



PAG. 1  
 // JOMAPA20 //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 14 - 1497880

QUE LA SOCIEDAD :

AGROINDUSTRIAS KUMAR, S.A.  
 SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 610783 DOC. 1322037 DESDE EL  
 SIETE DE ABRIL DE DOS MIL OCHO,

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- ( 1 ) ALBERTO LOPEZ TOM
- ( 2 ) GABRIEL RAMON SOSA DE LA GUARDIA

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1 ) ANALIZ HERRERA
- 2 ) CLAUDIA OLMEDO
- 3 ) DANILO MURILLO

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

- PRESIDENTE : ANALIZ HERRERA
- TESORERO : CLAUDIA OLMEDO
- SECRETARIO : DANILO MURILLO

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD Y EN SUS AUSENCIAS, LA PERSONA QUE A TAL EFECTO DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: DE CASTRO & ROBLES

- QUE SU CAPITAL ES DE \*\*\*\*\*10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

- DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD SERA DE 10,000.00 DOLARES AMERICANOS REPRESENTADOS POR 100 ACCIONES NOMINATIVAS O AL PORTADOR, A OPCION DEL TENEOR CON UN VALOR NOMINAL DE 100 DOLARES CADA UNA

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA EL DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE A LAS 03:41:29 P.M

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS POR UN VALOR DE B/. 30.00  
 COMPROBANTE NO. 14 - 1497880  
 NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 031988  
 FECHA: Martes 18. Marzo DE 2014

// JOMAPA20 //



Ab. Cesario L. Condo Chiriboga  
 Notario 5to. del Cantón Guayaquil

APOSTILLE

Convenio de Ginebra de 5 de octubre 1961

1 País PANAMA

El presente documento es un documento público

2 ha sido expedido en

3 quien es el

4 y este documento es una copia de

*Estelinda Paredes*  
*Artística*  
*30*

21 MAR 2014

5 EN PANAMA

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

*13987*

9 Sellado y timbre, 10 Firmas

*Estelinda Paredes*

CONFIRMA DE conformidad con el numeral 5º del Art. 19 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No 2306 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.  
 Guayaquil 31 MAR 2014

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento